ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESIDUOS PROCESADOS REPROCE S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En el cantón Guayaquil, al día dieciséis del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el solar 210 de la avenida tercera y calle segunda de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESIDUOS PROCESADOS REPROCE S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son: el Señor **MENDEZ CANO JHON WILLIAN**, por sus propios derechos, propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA V NUEVE (9.999) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.OO)** cada una y el señor **MENDEZ MEZA JOHN WILLIAM**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1) ACCION** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.OO)** cada una. Consecuentemente se encuentran reunidos el ciento (100%) por ciento del capital social de la compañía que asciende a la Suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 10.000.00)** dividido en **DIEZ MIL (10,000) ACCIONES**, ordinaria y nominativa; de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.OO)** cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor Jhon William Méndez Cano y actúa como secretario en su calidad de Contador General el señor CPA. Jimmy Edgar Benavides Piza. Se encuentra presente, en su calidad de Comisario el Sr. Alfredo Ruales Vivanco. Seguidamente por secretaría se procedió en leer el orden del día a tratarse: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía, referente a aquel ejercicio fiscal. Una vez instalada la junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, tomando la palabra el señor Arteaga, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar el correspondiente balance del ejercicio económico del año 2017. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar los balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente. Acto seguido la junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procedió a dar lectura de los informes del administrador y comisario, respectivamente. Una vez concluida la lectura indicada, la junta por unanimidad procedió aprobar los respectivos informes disponiendo

sean en conjunto con los balances aprobados, presentados en el organismo regulador correspondiente. Quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la empresa paro que realicen todos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 11h00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

Jhon Méndez Cano
Presidente de la sesión

Jimmy Benavides Piza
Secretario